



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32629

19/01/2021

81779

**AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)**

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que dentro del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) tiene entre sus objetivos relanzar el desarrollo del Plan Nacional de Alzheimer 2019-2023. Para ello, en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se ha consignado una partida económica en los créditos asignados al IMSERSO para el desarrollo de dicho Plan, dentro del programa 31.32 “Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia”, con cargo al capítulo 2 de gastos, por un importe de 1.000.000 euros.

A estos recursos se habrán de añadir los que se destinen al impulso del Plan Nacional Integral de Alzheimer por parte del Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias (CREA) de Salamanca ya que entre sus cometidos fundamentales está el impulso de dicho Plan.

Madrid, 18 de febrero de 2021